

**REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PIRAGÜISMO**

ANEXO II: Calendario Electoral

PLAZO	ACTUACIÓN
Día 21/09	Convocatoria de elecciones.
Día 22/09	Constitución de la Junta Electoral Federativa.
Días 23-29/09	Plazo de exposición del censo electoral y de presentación de reclamaciones al mismo ante la Junta Electoral Federativa.
Día 30/09	Resolución y notificación de reclamaciones al censo electoral por la Junta Electoral Federativa.
Días 01/09-05/10	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
Días 06-09/10	Plazo de presentación de candidaturas para los diferentes estamentos de la Asamblea General.
Día 12/10	Publicación de candidaturas presentadas en los lugares previstos en el Reglamento Electoral. Inicio del plazo para solicitar la documentación relativa al voto por correo.
Días 13-14/10	Presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas ante la Junta Electoral Federativa.
Día 15/10	Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos por la Junta Electoral Federativa.
Días 16-25/10	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
Día 23/10	Conclusión del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo.
Día 28/10	Constitución de la Mesa Electoral y Celebración de las votaciones.
Día 29/10	Publicación de los resultados electorales provisionales.
Días 29/10 -03/11	Plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral Federativa.
Día 04/11	Resolución y notificación de reclamaciones y proclamación de candidatos electos. Publicación de la composición de la Asamblea General. Convocatoria de elecciones a Presidente, especificando lugar, día y hora de la celebración de la Asamblea General.
Días 05-13/11	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales contra la proclamación de candidatos electos.
Días 16-20/11	Presentación de candidaturas a Presidente.
Día 23/11	Proclamación de candidaturas presentadas.
Días 24-26/11	Presentación de posibles reclamaciones a las candidaturas presentadas.
Día 27/11	Resolución de las reclamaciones presentadas.
Días 30/11 al 07/12	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
Día 11/12	Celebración de Asamblea General para la elección de Presidente.
Días 14-16/12	Presentación de posibles impugnaciones a las elecciones a Presidente.
Día 17/12	Resolución de las impugnaciones presentadas y proclamación de resultados definitivos.
Días 18-28/12	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.

**REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PIRAGUISMO**

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

TITULARES

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	TFNO.	CARGO
TERESA PRIETO MURIEL	C/TENIENTE FLORESTA, 2 -2º-A 06800 MÉRIDA	618206242	PRESIDENTA
MIGUEL OSSORIO OVIEDO	C/ CONCEJO, 19 06800 MÉRIDA	617321634	SECRETARIO
ALFONSO MORENO ALCÁNTARA	C/ CAMPANARIO, 3 06800 MÉRIDA	689510277	VOCAL

SUPLENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	TFNO.	CARGO
VERONICA MORENO PRIETO	C/TENIENTE FLORESTA, 2 -2º-A 06800 MÉRIDA	615959668	SUPLENTE
ISAAC GAMALIEL TAVERO OLIVER	C/ SAN ANTONIO DE PADUA 33, 1º B 06800 MÉRIDA	660658377	SUPLENTE
TERESA HURTADO CRESPO	C/ VASCO DE GAMA, 27 06800 MERIDA	646846540	SUPLENTE

**REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PIRAGÜISMO**

**ANEXO III: Distribución de los miembros de la Asamblea General por circunscripciones
electorales y por estamentos.**

ESTAMENTO	CENSADOS			REPRESENTANTES		
	BA	CC	TOT	BA	CC	TOT
ENTIDADES DEPORTIVAS	3	4	7	3	3	6
DEPORTISTAS	72	12	84	*	*	8
TÉCNICOS	11	2	13	*	*	3
JUECES Y ÁRBITROS	9	3	12	2	1	3
TOTALES	123	38	159	5	4	20

* Circunscripción electoral Autónoma por no superar una de las provincias el 25 % del censo, según artículo 23 1º del reglamento electoral.

V.Bº SECRETARIA COMISIÓN GESTORA

**REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PIRAGÜISMO**

ANEXO IV: Desglose para la obtención del número de representantes por cada circunscripción electoral y estamento.

ESTAMENTO DE JUECES Y ARBITROS.

<u>CIRCUNSCRIPCIÓN</u>	<u>CENSADOS</u>	<u>REPRESENTANTES</u>
BADAJOS	= _____9____ (75%)	<u>75</u> % de _____3____ = <u>2</u>
CÁCERES	= _____3____ (25%)	<u>25</u> % de _____3____ = <u>1</u>
TOTAL	= _____12____ (100 %)	TOTAL REPRESENTANTES= <u>3</u>

V.B° SECRETARIA COMISIÓN GESTORA